

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1187**    *TRANS FLUID, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ATM AUTOMATISMES, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 17 de enero de 2011 con carácter de Extraordinarias y Universales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Trans Fluid, Sociedad Anónima" de "ATM Automatismes, Sociedad Anónima", conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sarrià de Ter (Girona), 18 de enero de 2011.- El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, María Armengol Panosa.

ID: A110004238-1